



SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL No 005-2025-DBSH
DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025

Secretario General: Muy buenos días con todos señores regidores, siendo las 09:36 de la mañana vamos a dar inicio entonces la sesión número 05 -2025 convocada para el día de hoy. Señora regidora, entonces como le comunicué previamente el señor alcalde se encuentra en una diligencia propia del despacho de alcaldía, está con dirigentes de la urbanización Los Sauces por lo tanto nos ha pedido de manera formal para que usted presida esta sesión de concejo, en ese sentido señora regidora le voy a pedir permiso y con su venia para poder verificar el quórum correspondiente.

Regidora Irma Vázquez Orbe, presente; regidora Alex Rullí Bardales Sánchez, presente; regidora Eliza Córdova Paredes, presente; regidora Segundo Abel Pinche González, presente; regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, señora presidenta en esta ocasión la regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa nos ha comunicado mediante un documento ingresado por mesa de partes respecto de una justificación de asistencia presencial a sesión de concejo y solicitud de participación para sesión de concejo ordinaria de manera virtual, en ese sentido señora regidora Claudia Valentina menciona que tenía fecha probable de parto pero al parecer ya dio a luz el día de ayer entonces en ese sentido no puede participar, nos ha pedido que con su venia, ella ha ingresado el documento también para que participe de manera formal, ya se ha instalado también, no sé si el concejo me permita entonces para poder coordinar, sí, regidora.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Con su venia, ¿el tema de la participación de la regidora va a depender de nosotros como concejo o vamos a hacer lo que dice el reglamento del concejo? Porque teniendo en cuenta que el reglamento es bien claro, no hay sesiones de participación virtual, si en este caso creo que cualquiera de nosotros hubiese tenido esa posición, ¿cuál va a ser el procedimiento en este caso?

Secretario General: Claro, esta es una situación fortuita, no hay razón, una enfermedad o en este caso un parto no está contemplado en el RIC, tiene usted mucha razón respecto de eso, las sesiones virtuales no están contempladas, en ese sentido pues por eso es que la regidora Claudia solicita a través del concejo para que se le permita participar, es a su venia de ustedes como miembro del concejo, si es eso pues someteremos a votación para la participación de la regidora de manera virtual, si se acepta participará, sino también es con su venia de todo el concejo, porque no está contemplada esta situación en el reglamento, no hay situaciones de ninguna naturaleza, yo también he revisado en ese sentido y no están contempladas las sesiones virtuales, por lo tanto no podríamos acogernos a ningún artículo, sin embargo está a venia del concejo.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Hay otros concejos municipales que sí manejan el tema de las sesiones virtuales, no sé si el señor asesor le va a poder orientarnos en ese sentido y ser factible de que nosotros en este momento podamos aprobar el tema de la participación de la regidora Claudia, porque muchas veces se ha visto en este concejo que se establece lo que dice el reglamento interno del concejo, muchas veces ha pasado eso,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alfredo Enrique Hildebrandt Pino
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





recuerdo el caso de la regidora que ha llegado unos minutos tarde, no le han dejado participación al concejo cuando bien claro el reglamento dice que hay una cierta excepción de tiempo, a ver qué es lo que nos podría orientar en ese sentido el asesor.

Asesor Jurídico: Sobre este punto no hay una norma ya taxativa al cual lo reglamente, este tema de las sesiones de concejo virtual se dio a raíz del COVID, por lo cual salió una normativa que excepcionalmente en referencia al tema del COVID se podía hacer las sesiones de concejo de manera virtual y creo que la mayoría de trabajos. Ahora bien, respecto a lo que hace mención aprobar una excepción sobre el caso de la regidora que se encuentra recién dada luz, sería un tema de excepción, porque un tema de un reglamento no se trabaja de la noche a la mañana, se tendría que pasar por varios informes y después ser sometido a votación, entonces como hace mención el doctor Junior sería cuestión de un tema por excepción porque acaba de dar a luz, dispensarla de esta sesión de concejo o caso contrario que participe de manera virtual si así lo crean conveniente, pero como voy a repeler la norma no establece ahora un tema de excepción de manera virtual, solamente habría establecido en su momento para el tema del COVID-19 que fue hace unos años atrás, así es.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinado
ALCALDE



Regidora Irma Vásquez Orbe: Yo quisiera participar, lamentablemente tenemos que acogernos a lo que dice el reglamento, hay circunstancias también de enfermedades en las que tampoco hemos podido participar, entonces podría ser materia para solicitar de repente una modificación al reglamento interno, pero eso es posterior, por el momento yo creo que debemos acogernos al reglamento interno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Secretario General: En ese sentido, si hubiera alguna otra participación de los miembros del concejo para poder en todo caso esta solicitud de someter la votación antes de la instalación de la sesión, esta es una situación extraordinaria, yo le he recomendado a la regidora que ingrese su documento por motivos, ya el concejo ve si es factible su aprobación o no, ya está a discreción de cada uno de ustedes.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Doctor, pero nos estamos acogiendo al reglamento interno y desde ese punto de vista entonces no podríamos someter la votación, no, no, no se puede con nuestro pesar, porque entendemos la situación de la regidora, pero debemos acogernos al reglamento, si creo que es necesario porque hay, como usted dice, son situaciones fortuitas, de repente puede haber temas de gravedad y que deberíamos considerar, pero para una modificación del reglamento, por lo pronto ahorita estaríamos en la imposibilidad de poder ni siquiera someter la votación.

Secretario General: Bien, ¿alguna otra participación, señores miembros del concejo, por favor? ¿Ninguna? ¿Alguna otra votación, regidora Danny, regidora Janina, regidora Alex, regidora Elisa, ninguno? Bien, entonces, dada la circunstancia, yo creo que la regidora Claudia nos está escuchando también, se le ha instalado previo el Meet, pero entonces la vamos a retirar del aplicativo Meet, tanto de mi celular como de la computadora, muchas gracias.





Bien, entonces no se va a considerar a la regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, se han comunicado los motivos, yo creo que de esa manera sí están justificados, entonces vamos a continuar, ¿no? Regidora Janina Morí Paredes, presente; regidor Dani Armas Murrieta, presente; señora regidora Irma Vázquez Orbe, contamos con el quórum correspondiente para dar inicio a esta presente sesión de concejo, le invitamos a dar inicio, por favor.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Secretario General: Bien, vamos a continuar entonces con la siguiente etapa, que es la lectura y aprobación del acta anterior, ¿no?, en ese sentido, señores miembros del concejo, se ha remitido al grupo de WhatsApp el documento que se ha preparado respecto del acta de sesión de concejo número 4. Si tuvieran alguna observación, en todo caso, por favor, para que puedan hacerlo, de lo contrario solicito la dispensa de la lectura para que en esta ocasión sea aprobado por la regidora Irma Vázquez Orbe. ¿Alguna observación?

Bien, entonces regidora Irma Vázquez Orbe para su aprobación del acta número 4. Vamos a proceder entonces, regidora Irma, a la siguiente etapa. Bueno, previo a eso, quiero informar, regidora Irma, también que se ha remitido al grupo de WhatsApp del concejo municipal, son las actas de sesión de concejo número 9, ordinaria, del año 2023, que se ha enviado redactada también, por favor, la revisan para que si tuvieran alguna observación me hagan llegar por el medio de este grupo, ¿no? Bueno, eso hago todo, regidora Irma.

ESTACION DE DESPACHO

Secretario General: A ver, vamos a continuar entonces la estación de despacho, regidora Irma, contamos con los documentos. Bueno, el informe número 087-2025, con fecha de ingreso 21 de febrero de 2025, presentado por el gerente municipal, dirigido al presidente del concejo municipal, mediante el cual remite propuesta de convenio por descuento de planillas entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Cooperativa de Servicios Múltiples, el TUMI. Propuesta presentada por la Cooperativa de Servicios Múltiples, el TUMI. Asimismo, el presente documento cuenta con informe legal, mediante el cual el asesor a jurídico opina que es procedente a remitir a la Secretaría General el documento de la materia, y de esta manera se ha considerado el concejo como punto de agenda y tratado. Bien, también el documento número 2, ingresado al concejo, tenemos el informe número 088, con fecha 21 de febrero de 2025, presentado por el gerente municipal, al presidente del concejo municipal, mediante el cual remite propuesta de convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Asociación Protectora de los Derechos de la Mujer aprodmayo, presentado por la Asociación Protectora de Derechos de la Mujer aprodmayo. Bueno, el informe, el documento número 3, tenemos el informe número 092- 2025, con fecha de ingreso 26 de febrero de 2025, presentado por el gerente municipal, al presidente del concejo municipal, mediante el cual remite solicitud de donación de 20 sacos de abono orgánico, presentado por el alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Bello Horizonte.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberta Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Tubiar Delgado Zamora





También tenemos la carta que previamente se ha dado lectura, de fecha 3 de agosto de 2025, presentada por la regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, mediante el cual justifica su inasistencia presencial en la sesión de concejo municipal, convocada para el 7 de marzo de 2025, y al mismo tiempo solicita que el concejo autorice su participación de manera virtual, a razón de que se encuentra en una etapa avanzada de gestación con fecha probable de parto para el 17 de marzo. Se ha adjuntado el documento, ha adjuntado también las placas que se le ha realizado, y bueno, su carnet de control materno perinatal, eso es lo que menciona, y también él, de un consultorio especializado en el informe.

Regidor Danny Armas Murrieta: La regidora Claudia sí está justificada, lo que no se está permitiendo es su participación, pero sí está justificada.

Secretario General: Exactamente, sí, porque el documento sí está ahí, lo estoy dando a lectura.

Regidor Danny Armas Murrieta: Correcto.

Asesor Jurídico: O sea, la aprobación va a ser, si es válida la justificación, para que pueda ella ser en su a las dos asistencias de la sesión de mes, ¿no? Ahí eso está. Claro, lo que ustedes no están permitiendo de acuerdo al reglamento es de que no participe de manera virtual, eso es otro tema, ahí está. Pero si está justificada, porque acá va a dar a luz, tiene el acto de nacimiento del niño.

Secretario General: Claro, el acto de nacimiento es del día de hoy, el día de ayer.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Básicamente esa justificación es para evitar...

Asesor Jurídico: Es para evitar el descuento de su dieta que corresponde a las dos dietas de participación del mes.

... No, no, no, no.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Ahí sí está equivocado.

Asesor Jurídico: Pero, a ver, entonces, ¿para qué va a presentar su justificación? Bueno...

Regidora Irma Vásquez Orbe: La justificación es que no sea vacada por inasistencia, eso está bien. Bueno, así es.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: En ese caso, pues, todo lo que hemos justificado en su momento hubiésemos recibido nuestra dieta. Y, sin embargo, no se ha recibido dieta. Sí, claro. Y si va a cobrar su dieta, pues, en ese caso hay que presentar también los puntos que en su momento hemos justificado.

Secretario General: Bien, entonces, continuamos. Tenemos, entonces, por culminado esa etapa, procedemos a la etapa de informes. ¿voy hacer el llamado respectivo, por favor?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



ESTACION DE INFORMES

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, sí, doctor. En el trabajo de fiscalización que he verificado, he realizado, perdón, pude constatar que, en el jirón Miraflores, cuadra 6, con, no recuerdo cómo se llama la calle transversal, esa de la novia, Emiliano Murrieta.

Danny Armas Murrieta: Maximiliano Murrieta.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Maximiliano Murrieta. Ok, en la misma esquina hay una distribuidora de cerveza, pero también es bar. Y he recogido la queja de los vecinos de ese jirón, y que viven en esa cuadra, en la cuadra 6, y me indican que es una cuestión insostenible el bullicio que hay en ese bar, que se presentan peleas, la música a un volumen increíble a altas horas de la noche. Entonces, en la estación que corresponde voy a hacer un pedido en relación a la expedición de la licencia. Entonces, yo creo que está bien que todo el mundo tenga derecho a trabajar, pero que no atente contra la tranquilidad de los vecinos. Y creo que en ese sentido la municipalidad tiene que ver a quién otorga y en qué condiciones otorgan las licencias municipales. Ese es uno de ellos. También creo que ya anteriormente ha habido una observación del regidor Pinchi en relación al espacio que ha quedado libre y sin construirse del jirón, de la avenida Ahuashiyacu, que justamente hace conexión con la carretera marginal. Entonces, hay un pequeño tramo que, a la larga con las inclemencias del clima, especialmente en esta época que es de lluvias, van a ir afectando, carcomiendo la carretera, y va a ser necesario que nos expliquen en todo caso si hay algún plan para terminar ese pequeño tramo, que en todo caso no me explico por qué no puede haberse unido o haberse realizado el trabajo completamente.

Por otro lado, he estado verificando los trabajos que se hicieron en los cuatro asentamientos humanos, asentamientos de vivienda en el tema de saneamiento, y he estado verificando que, en el Jirón San Martín y la carretera marginal, en esa esquina donde justamente es mi terreno, no se han construido las cunetas. Hay cunetas arriba, abajo, pero en mi cuadra, no sé, no quiero tener otro tipo de... No sé, en todo caso, que me expliquen.

Danny Armas Murrieta: En el expediente debe estar.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Claro, claro. Por eso voy a solicitar la presencia del gerente de infraestructura, porque la verdad es que resulta un poquito, no sé, de repente de mi parte, un poquito dudoso, que cómo es posible que una calle después tenga cunetas, una calle más arriba, otra más abajo, al costado. Todos tienen cunetas, pero no justamente ahí donde es mi terreno. Entonces ya en la estación que corresponde, obviamente, solicitaré explicaciones del caso.

No habiendo más informes, concluimos esta etapa, regidora Irma. Vamos a proceder a la estación de pedidos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARÍA GENERAL
Agg. Segundo Junior Delgado Zamora





ESTACION DE PEDIDOS

Secretario General: Bien, voy a hacer el llamado respectivo.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Sí, solicitar la presencia del área de seguridad ciudadana. A través de ellos son los que se expiden las licencias de funcionamiento, para que puedan indicarme o indicarnos a los miembros del concejo en qué condiciones ha sido expedida la licencia de funcionamiento de este negocio que se llama El Burrito, en Jirón Miraflores cuadra 6.

Después, en todo caso, solicitar al gerente de Infraestructura que venga a explicarnos por qué no se ha terminado, en todo caso, o se ha culminado el girón Ahuashiyacu para que pueda conectarse con la carretera marginal a Yurimaguas, quedando un tramo muy pequeño que a la larga va a perjudicar el asfalto que se ha colocado. Y de la misma forma que pueda explicarnos por qué no se hizo las cunetas en el jirón San Martín, en la esquina del jirón San Martín y Luca Reátegui, dice que se llama ahora esa, es carretera marginal a Yurimaguas. Esos serían mis pedidos, doctor.

Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez: Quisiera pedirte un mantenimiento del jirón Ventanilla. Está recontra. Todos los vecinos vienen a pedir que haga un mantenimiento. Está bien angosto eso. Parte alta. Ventanilla del jirón, la parte alta de la banda, subiendo las novias, tú vas de frente, si no me entendí.

Regidora Eliza Córdova Paredes: Con su venia, señora presidenta. Me gustaría tener la presencia del Ingeniero Reuter para ver sobre el tema de la basura. De la zona de la parte alta y del jirón Amapolas. ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué no ingresa a esa calle a recoger la basura? Jirón Amazonas de la Florida, sector de la Florida.

Segundo Abel Pinchi González: La presencia del área que corresponde sobre el tema de autorizaciones para eventos particulares. En este caso, el 2 de febrero está realizando todos los domingos un evento por el carnaval. Saber quién es la persona que ha autorizado y cuáles son los criterios que tiene que utilizar. Contar con su presencia acá.

También la presencia del gerente de obras. Para que nos sustente cuál es la razón por la cual la obra del sector Las Praderas, Ahuashiyacu y todos sus alrededores todavía no se concluye. Toda vez que el contrato decía 270 días calendarios que vencía en agosto del año pasado. Sin embargo, tengo entendido que se han dado un sinnúmero de adicionales y hasta la fecha no se concluye con esa obra. Ahuashiyacu. De igual modo, en la obra del sector Venecia, del drenaje pluvial, también se debió haber concluido qué es lo que está pasando para que no llegue al 100% de ejecución. Muy bien.

Regidora Janina Morín Paredes: Con su venia, señora regidora. Tengo dos pedidos. El primero es reforzar lo que ha pedido el regidor Abel con respecto a la sucesión Ventanilla. Se han acercado los representantes del comité indicándome que ya han solicitado con fetos anteriores que el municipio intervenga en ese sector porque el acceso es terrible y como estamos ya en inicio de clases, el hecho de transitar por ahí es muy peligroso para las personas que tienen que llevar a sus hijos a su centro de estudios. Entonces, me gustaría que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Enrique Hildebrandt Pincho
AL CALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Jumián Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





el área correspondiente nos indique qué procesos o qué han hecho al respecto con las solicitudes que les han presentado indicando que se intervenga en su sector. Ese es el punto número uno.

Y el punto número dos, ha llegado a nuestros correos y creo que también tienen conocimiento el área de Secretaría General, doctor. Si me permiten ver el documento. Un evento que se va a realizar en el Cusco. En el mes de abril. Es la tercera convención nacional descentralizada de alcaldes, regidores, funcionarios y servidores públicos. Me gustaría que este pedido pase a orden del día para que lo podamos tratar en sesión.

Secretaría General: Dentro de eso, eso no es para que el pedido se comprometa el gasto. Usted debe tener sus opiniones al respecto del tráfico. Por supuesto, lo necesario sería que la presidenta del concejo en esta oportunidad derive al área correspondiente que es Gerencia Municipal y después ya ingrese a sesión del concejo si es que este cuenta con su aprobación correspondiente de crédito presupuestario. Eso es lo que podríamos hacer para que no se derive directamente al debate hoy día, sino que se debata cuando se deba, sino quedaría en el vacío. ¿Correcto? Sí, está bien, la regidora Irma, por favor.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, sí, doctor. Sí, a respecto también quiero este... Quiero comentarles a los miembros del concejo que hay una... hay una invitación a la 23 cumbre de comunicación política que se va a llevar a cabo en Punta Cana en el mes de mayo, por si acaso. Sería cuestión también que lo evalúen, no necesitan una visa, allá solo se va con pasaporte y de repente sería cuestión de que evalúen cuál puede ser la mejor propuesta de participación y hasta dónde. ¿Cómo? Son invitaciones personalizadas que les van a pasar, por si acaso les aviso.

Secretaría General: Particularmente no tengo ningún documento, pero sería bueno que me lo hagan llegar por documento para poder ingresar y hacer el trámite correspondiente, por favor. El documento de la regidora Yanina también que me va a llegar, por favor. Bien, eso es todo. ¿Regidora Yanina? Sí. Bien, gracias.

Danny Armas Murieta: Sí, el primer pedido es que quiero saber el estado o que nos expliquen en qué situación se encuentra. Tengo entendido que se iba a hacer el arreglo o la elaboración de un expediente técnico del Jirón Sinchi roca. Del jirón Sinchi roca. Y que hasta el momento... No, es el que está acá. Sí, del centro. Sí, del centro, Sinchi roca del centro., varias personas. Y el segundo es también que me gustaría saber el estado. El día 24 de octubre del 2024 ingresaron ya el Comité de Gestión de Agua y Desagüe de las 13 asociaciones viviendas de la margen izquierda, Tartera Yurimaguas, sobre la elaboración de su expediente técnico para el agua y desagüe. Entonces, quería saber en qué estado está. Esto corresponde a los sectores de Pampa de Sananguillo, La Caraña, lotización la Florencia, Urbanización Los Cedros, Sector Venecia, Sector Macambo, Sector Brisas de Venecia, Sector Bilbao, Sector Dubái, Sector Nápoles, Asociación de Vivienda Las Begoñas, y Asociación de Vivienda Santa Bárbara, y Urbanización Ahuashiyacu.

Secretario General: Bien. ¿Eso es todo, regidor? Hemos concluido la etapa de pedidos. Bueno, comunicar que el señor alcalde ya se encuentra presente en esta oportunidad en sesión en el despacho de alcaldía. ¿El señor alcalde ya se va a unir? Entonces, va todavía a

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



continuar. Entonces, regidora Irma, por favor, para proceder a la etapa de orden del día. A ver, previo a ello vamos a verificar los documentos y, perdón, los pedidos, porque han hecho pedidos todos los regidores en ese sentido.

El pedido de la regidora Irma, bueno, solicitar el área de licencia de funcionamiento. Vamos a pedir su participación. A ver, el área de infraestructura también. Se ha pedido a través de la regidora Irma y el regidor Abel. Y el mantenimiento respecto del sector Ventanilla, que lo hizo el regidor Abel, perdón, el regidor Alex y la regidora Janina, se va a trasladar al área correspondiente, que es infraestructura. En el área de, bueno, la regidora Eliza ha hecho, ha pedido la participación del ingeniero Roider, respecto del botado de basura o recojo de basura. En ese sentido vamos a pedir la participación del ingeniero Reuter o del área correspondiente. A ver, el área de licencias también por parte del regidor Abel y la presencia del gerente de obras. Esos son, tenían todos los pedidos y por parte del regidor Danny ha pedido o ha solicitado esta información. Estos son documentos que ya están en trámite. Por lo tanto, vamos a derivar al área que corresponde a través del seguimiento para poder informar en la próxima sesión de concejo. Bien, a la regidora Irma, esos son entonces.

Procedemos a la siguiente etapa, que es la etapa de estación de orden del día.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

I. PRIMER PUNTO DE AGENDA:

Secretario General: Tenemos los documentos que se han generado, que han sido objeto de convocatoria. El primer punto es respecto de la propuesta de convocatoria, el primer punto es respecto de la propuesta de convenio por descuento de planillas entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Cooperativa de Servicios Múltiples, el TUM, para que, con su autorización, por favor, pueda pasar y hacer su sustento correspondiente. Un momentito, por favor. Buenos días, señorita.

Bueno, estamos... informarle que estamos en el debate ya precisamente de su solicitud para que ustedes con la venia ya tienen la participación de la regidora Irma Vázquez Orbe, que está presidiendo en esta ocasión la mesa, y para que se presenten y se dirijan al concejo con su solicitud. Por favor.

Administradora Cooperativa de Servicios Múltiples EL TUMI - Tarapoto: Yo soy administradora de acá de la oficina Tarapoto. Nosotros estamos presentando un convenio con ustedes para poder trabajar y atenderles a los trabajadores de acá con préstamos descuentos por planilla. Les voy a exponer más o menos cómo es la cooperativa, ¿ya? Acá tengo un brochure donde nuestra cooperativa somos a nivel nacional de 80 oficinas, ¿ya? Estamos... tenemos convenio con estas entidades, que son Foncodes, la SUNA, Ministerio de Transportes, Ministerio Público, MINSA, Municipalidad Provincial de San Martín, la Contraloría, el Poder Judicial, ANA y CIS. ¿Ya? Estamos reguladas por la SUNAFIL, por la SUNAT, Ministerio de Trabajo, Promoción del Empleo y Ministerio de Justicia y de Indecopi. Por todos ellos estamos regulados nosotros. No somos cooperativa de ahorro y crédito, somos una cooperativa de servicios múltiples. ¿Por qué? Porque nosotros no captamos depósitos, no ahorran en la cooperativa. Nosotros solamente somos una cooperativa de servicios para dar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





préstamos descuentos por planilla. ¿Ya? Dentro de eso, nosotros damos préstamos desde 500 soles hasta 50 mil previas evaluaciones de su boleta. De acuerdo a eso, nosotros les indicamos cuánto es lo que se puede acceder a los préstamos. Dentro de eso también, acá hay unos aportes, aportan los socios. Una vez que se inscriben a la cooperativa, los socios aportan. El aporte es de 48 soles mensuales. ¿Cómo se divide esto? 30 soles. Mi compañerita les va a explicar.

Analista de negocios cooperativa EL TUMI: Buenos días a todos. Soy analista de negocios de la cooperativa Tumi, aquí Tarapoto. Como mencionaba mi compañera, de los 48 soles, es cada socio que ingresa a la cooperativa les descuentan, todo es por planilla. 30 soles es aporte, ese es como un ahorro, que va acumulando mensual 10 soles el sepelio y 8 soles mantenimiento de cuenta. Y total es descuenta 48 soles. Cuando el socio A o B renuncia, quiere renunciar podemos suponiendo en dos meses o en tres meses, solo se le devuelve lo que es el ahorro, que va acumulando, por ejemplo, en dos meses 60 soles. Los 10 soles, 8 soles no se devuelven. Lo que es el sepelio, recién el socio, en este caso, cubre a partir de un año. Cualquier cosa que puede pasar cubre un año. El sepelio del titular es anual 1,000 soles, va acumulando 1,000 soles, hasta 10,000 soles llega lo que es el titular. Cónyuge es 3,000 soles, hijos es 1,500 y padres es 800 soles. También tenemos lo que es cuando es de diciembre, a todos los socios le regalamos un pan de toque, que sea socio nuevo, socio antiguo, para todos. También hay una canasta navideña, esa es opcional de cada socio, que a veces los socios se confunden, que, de los 48 soles, que cubre sus canastas navideñas, pero esa es opcional. Eso es lo que es de los 48 soles.

Administradora Cooperativa de Servicios Múltiples EL TUMI - Tarapoto: Otra parte de eso es de la cooperativa, anualmente celebramos el Día de la Madre, con un presente para cada uno de los socios, sean hombres, mujeres, todos reciben. Y eso es completamente gratis para todos los socios, los que se asocian a la cooperativa. También tenemos una fiesta Tumiours, que hacemos todos los años, y que todos los socios pueden disfrutar de aquella fiesta.

Ahorita vamos a hacer el 18 de octubre, a cada socio se les regala, la cooperativa misma les regala un plato de comida, su cerveza, su gaseosa y la fiesta. Y si quieren llevar también a sus familiares, pueden ir con sus familiares, ellos son sus invitados, pero ya el corto ya tiene un costo. La entrada sí es gratis. Tenemos también alianzas comerciales, los socios que de repente tienen hijos en la universidad o van a pasar a la universidad, con César Vallejo tenemos un convenio que les hacen descuentos mensuales. Para eso se presenta su ficha de matrícula, con eso nosotros les damos una constancia que es socio de la cooperativa y eso lo presentan en la universidad y les dan su monto a pagar mensual. Y ya viene descontado el monto mensual. También tenemos con Footloose, que es un porcentaje de descuento también en marcas, es el 10% y en su misma marca de R18 es el 20%. Y así tenemos también con MOVILBUS, tenemos con la UTP, los que tienen hijos estudiados en Lima, SENATI y la Universidad Continental. Y tenemos nuestros clubes también, tenemos en Lima, en Ica y en Chiclayo. Los clubes son, les voy a hacer ver un poquito, estos son los clubes en Ica, Chiclayo y Lima. Lima es la más grande, tiene piscina, hotelería, restaurantes. En caso de que ustedes viajen a Lima y quieren ir con su familia de paseo, quieren llegar ahí, todo es accesible para los socios. Es el 50% de descuento para todos los alumnos. Todo lo que concierne a hoteles, comida, piscina, todas esas cosas. Y próximamente aquí en Tarapoto,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO





porque tenemos un terreno también en Mayopampa, hemos comprado una hectárea de terreno que ya este año va a empezar la construcción a partir de septiembre más o menos, porque están terminando todavía en Ica. Ya está en Ica, pero hay algunas cosas que tienen que cerrarlo para que puedan pasar a construcción a Tarapoto. Y eso sería toda nuestra exposición a grandes pasos, rasgos, para que más o menos tengan una idea cómo es la cooperativa. De repente tienen alguna pregunta, una consulta.

El TEA es el 26.82%. Sí, nosotros tenemos campañas también desde el 12.68. Las campañas son en abril, a veces es para el Día de la Madre. No tenemos una fecha exacta. Dos meses de campaña tenemos todos los años al 1% de descuento mensual y al 12.68. Pero nosotros trabajamos al 26.82%. ¿Y le interesas? No, eso se llama aportes. No ahorro. No, no, no. Nosotros no cantamos ahorro. Y eso es todo acumulado. Ahorita estamos trabajando también con la Municipalidad de Tarapoto y a ellos ya se han integrado a nosotros, ya saben cómo es el trabajo y cada vez están llegando más. Y esperemos con ustedes también de la misma forma poder trabajar.

Danny Armas Murieta: ¿Cuál es el plazo máximo?

Administradora Cooperativa de Servicios Múltiples EL TUMI - Tarapoto: Si damos hasta 50.000, de 31.001 hasta 50.000 es en 4 años. De 15.001 por arriba hasta 30.000 es en 36 meses y por abajo es también de 4 años.

Secretario General: ¿Alguna otra consulta por parte de los miembros del concejo?

Alcalde: Ya no es de hoy día. Solamente tiene una cuarta parte de su urbe, el agua sube, el resto no tiene agua. Hemos ido a ver, ayer hemos conversado para ver un sistema de bombeo.

Y de ahí estamos pidiendo recién de ver todo el estado de EMAPA, la municipalidad, los técnicos, todo. Vamos a tener que hacer un sistema de bombeo para dar esa agua al señor de salud. Las tres cuartas partes no tienen agua. Y ese mismo tema también es en Dubái, toda zona que es del mar. Todas las zonas del mar del izquierdo, bajando de la calle, también están en ese mismo tema. Tengo una reunión el domingo a las ocho y media para ver también el sistema de bombeo que llega arriba del agua. El agua llega abajo, pero no hay presión hidráulica. No puede subir más el agua. Entonces los autos vamos a armar un nuevo IOARR, lo más urgente posible, para ver, por lo menos hay que poner un... Ahora pues la ventaja es que hay ya tanques hasta de 25.000 litros. No, entonces 25.000 litro hablaban, pues buena capacidad ya, ¿no? 10.000 también ya hay, vamos a ver primero abajo, tiene que ser más grande que el de arriba. Vamos a ver en CONSELVA, pues a ver qué tipo de tanque vamos a implantar, hay que pedir corriente trifásica. Hay que implementar esto para que se quede con agua el señor, hasta el tiempo que demore lo de las 13 asociaciones de vivienda. Ustedes saben que con eso recién va a haber presión hidráulica. Antes, si esa obra no sale, no va a haber presión hidráulica. Porque el problema del Emapa no es, es el agua. No hay agua, no tiene más agua. Ese es el detalle, ¿no? Porque su infraestructura no da para más. Porque en sí, en Shilcayo hay agua. Hay agua, pero no da para más. Su Tarapoto sigue creciendo y se está convirtiendo en un problema. Pero todo este equipamiento que vamos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





a dar, va a ser en sesión de bolsa. No va a ser en bolsa perfecta. Solamente hasta el tiempo que dure la conexión con Ahuashiyacu. De ahí va a ser retirado para poner en otros sitios donde ellos crean, donde se crea conveniente el gobierno, pues va a estar en ese momento. Pero se va a recuperar toda esa inversión. Se va a poner una agenda que diga bien claro, solamente hasta el tiempo, que empiece a operar. Nada más. Hay otras cosas que se enteran frente al grifo Gaby. Hay un movimiento. Todos pensábamos que es un tema de drenaje. No es drenaje, es desagüe. Acabo de coronar con la nueva, la Ingeniera Margot está enferma. Se ha roto la pierna. Tiene por lo menos para tres, por lo menos para seis meses. Entonces acabo de coordinar con la nueva, la nueva gerente. Ahorita va a mandar un equipo ya para que evalúen, a fin de que cambien la red lo más rápido posible. Tienen que tapar ese hueco. No es un problema de la municipalidad. Es un casco de sabor de la prensa. Y el invierno que sigue no deja hacer nada. Por eso hemos parado las máquinas. No hay nada. Aparte que todavía hemos licitado el petróleo. El petróleo para la municipalidad ya. Y ahí estamos parados. No tenemos combustible. Pero ya va a haber combustible en cuanto, unos días más. Y eso es como manera de mejorar para que más gente tenga conocimiento. Porque ese hueco está. El desagüe ya se dio. Y no demora ya en rebalsar. El desagüe se dio. ¿Cuántos años trae ese desagüe? 50 años.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Higueras Agüero
ALCALDE

Secretario General: Vale, señor alcalde. Vamos a someter a votación posterior a la sustentación de la señorita de la cooperativa El Tumi. Por favor, voy a hacer el llamado respectivo.

Votación:

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Segundo Abel Pinchi Gonzales.** A favor
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murietta:** A favor.

II. SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

Secretario General: Bien, entonces se informó que ha sido aprobado por unanimidad el convenio de descuento por planilla entre la Municipalidad Distrital de La banda de Shilcayo y la Cooperativa de Servicios Múltiples El Tumi. Muchas gracias por su participación.

Secretario General: Continuamos, señor alcalde, con el siguiente punto de agenda. El desarrollo de la sesión. Es respecto de la propuesta de convenio de cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Habana de Shilcayo y la Asociación Protectora de los Derechos de la Mujer, APRODMAYO. Bien, ha sido solicitado por la presidenta y también se encuentra presente. Entonces, vamos a pedir su participación. Un momentito, por favor.

Para que, con su venia, por favor, vayan a participar. Por favor, se presenta aquí su participación a través del alcalde.





Representante de APRODMAYO: Muy buenos días a todos los presentes en la sesión de concejo. Bueno, ya nos conocemos algunos. Por segunda vez voy a hacer la exposición y con todas las ganas y el optimismo de siempre. Nuestro equipo ha crecido y hemos venido trabajando de manera continua en el tema de la prevención de la violencia. Con nuestro programa que tenemos en la asociación y también con el albergue. ¿Podemos pasar? Introducción. Queremos hablarles sobre un tema que es fundamental para nuestra sociedad. La protección y el apoyo a las víctimas de violencia. En nuestro albergue hemos visto el impacto devastador que la violencia puede tener en las mujeres y sus familias. Recibimos a mujeres y sus hijos que han sido afectados por la violencia doméstica, física, emocional, psicológica y sexual. Han sido forzados a dejar sus hogares, sus comunidades y sus vidas para buscar un refugio y seguridad. Nuestro albergue es más que un lugar de acogida temporal. Es un espacio de sanación, de empoderamiento y esperanza. Aquí las mujeres y sus familias pueden encontrar atención interior como atención psicológica, asesoramiento legal y talleres de emprendimiento. Queremos compartir con ustedes nuestra experiencia y nuestro compromiso para brindar una vida libre de violencia a estas mujeres y sus familias. Quiero hablarles sobre los desafíos que enfrentamos como asociación y las oportunidades que tenemos para hacer una diferencia real en la vida de estas mujeres. Esta introducción busca presentar el tema de la violencia contra las mujeres y sus familias. Describir el papel del albergue en la protección y el apoyo a las víctimas. Establecer el tono de la presentación, que es informativo, pero también emotivo y comprometido. Se estima que uno de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia tanto sexual como física. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el año 2023 se registraron más de 29.988 casos de violencia género en el Perú. De estos casos, el 85.9% correspondientes a mujeres y el 14.1% a hombres. Quiere decir que hasta la fecha siempre los casos de mujeres, como ya sabemos, siempre son los índices más altos. Según el Observatorio Regional de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes de la Humanidad, en el año 2023 se registraron varios casos de violencia en la región San Martín. Algunos datos relevantes son. Femicidios. Tres mujeres fueron víctimas de femicidios cada siete días entre los años 2015 y 2022. Trata de personas. En el año 2023, el 100% de las víctimas de trata de personas fueron mujeres y el 49.7% de ellas entre niñas y adolescentes. Por muerte materna. En el año 2023 se registraron 264 muertes maternas en milenio nacional, de las cuales 14 ocurrieron en la región San Martín. Casos de violencia. Los servicios de emergencia de mujeres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables registraron un total de 5.279 casos de violencia en San Martín en el año 2023. Acá tenemos un pequeño cuadro estadístico que son los tipos de violencia que se han generado en el municipio de La Habana del Shilcayo. Hemos tomado la referencia de Información Mercada de la Municipalidad y de la Policía. En el año 2021, entre los cuatro tipos de violencia, tenemos un total de 344. En el año 2022, un total de 244. Y en el año 2023, hasta medio abril, 72 casos. Estas son estadísticas que tenemos en el Centro de Emergencia de Mujeres en lo que va del año 2024. Como pueden ver, sigue incrementándose el índice de violencia en contra de las mujeres. En el caso de nosotros, que recién se apertura el albergue y hemos comenzado a hacer las atenciones, que han sido desde el mes de febrero, empezando por marzo. Pueden ver que al inicio no hemos tenido muchos casos y a partir de marzo ya hemos comenzado a hacer las atenciones. Estas atenciones han sido diversas de todo tipo. Desde niños y adolescentes con problemas de acoso en el colegio y también familias de pareja, relaciones de pareja, que tienen conflictos de entendimiento en lo que es la convivencia del hogar. Siempre han recurrido de alguna manera a nosotros para

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinero
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Mag. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





que les podamos brindar asistencia psicológica. Nosotros contamos con cuatro psicólogos, de los cuales tres de ellos trabajan en el MINSA. Y también, como pueden ver, tienen una agenda muy apretada, pero dos veces por semana, programándonos, ellos dan esa asistencia psicológica. Y las terapias que ellos pueden llevar con las personas que lo necesitan, ellos se programan una vez por semana para que puedan atender a esas personas y llevar un tratamiento si es necesario. Personas albergadas que hemos tenido en nuestro albergue. Hemos tenido en lo que va de febrero hasta la fecha, por albergue temporal por violencia de todos sus tipos, 32 personas. Albergue temporal por custodia, por petición del CEM, 8 personas. Albergue temporal por salud, a muchas personas que han venido solicitando ayuda porque vienen de centros poblados, de caseríos y no tienen recursos económicos. Y los hemos acogido y los hemos recibido también con alimentación y protección. Y el albergue temporal por solidaridad, 6 personas. Que han sido personas que en el camino hemos encontrado como ciertas madres de familia con sus hijos que no tenían problemas en casa, con familia no tenían donde dormir. Y le hemos brindado el albergue también para que puedan llegar hasta allá por ahí, ver cómo solucionar su problema. Entonces, de alguna u otra manera hemos estado atendiendo estos casos, no directamente con el tema de violencia, porque hemos encontrado que la mayoría de las mujeres que han sido víctimas de violencia tienen la indecisión de hacer la denuncia. Por más que hemos llevado el tema de asesoramiento legal con una abogada que nosotros contamos, ellos un poco hay la incertidumbre de perder la manutención, de que les quiten a los niños. Entonces se han quedado 3, 4 días y después han visto la forma de quedarse con algún familiar. No directamente con el agresor, pero sí con un familiar. Y en otros casos sí, también se han quedado en el albergue hasta que han tomado la decisión de hacer la denuncia formal. Y ahí cuando ya hacen la denuncia ya hemos tenido más apoyo con el CEM. Pero en el proceso se han quedado con nosotros en el albergue más tranquilos. Como plan de acción tenemos unas propuestas que es para minimizar la violencia contra la mujer, ya que erradicar es una palabra muy compleja, porque en realidad nunca se va a erradicar la violencia. Es ser muy optimista, es decir, se va a erradicar, pero sí podemos minimizar. Y la mejor forma es tener un plan de acción. No será un plan de acción de manera que nosotros queramos optimizar, pero por lo menos sí va a aliviar. Va a aliviar a muchas personas, a muchas familias, a muchas mujeres que de alguna u otra manera en su hogar viven violencia. Y tampoco solamente en el hogar, sino también en el trabajo, en el día a día. Entonces, de alguna u otra manera, con APROD MAYO, y ya se están pasando la voz, muchas de ellas nos van y recurren y nos piden asesoramiento y nos piden atención psicológica. Tenemos entre el primer plan de acción educación y conciencia. ¿Qué lo hemos venido haciendo durante este tiempo? A través de las charlas, a través de las reuniones que comentamos en el local APROD MAYO, y al grupo de mujeres que son nuestras socias y que están activamente trabajando con nosotras también, para que ellas puedan también ser un ejemplo para aquellas mujeres que sufren violencia con sus testimonios de vida. El apoyo a víctimas, establecer servicios de apoyo a víctimas de violencia, como líneas de ayuda, refugios y asesoramiento adelante. Que también es parte del plan, del programa que nosotros brindamos, y lo estamos haciendo de manera continua. Sanciones efectivas. Asegurar que las sanciones para los agresores sean efectivas y disuasivas. Hemos tenido casos también en el que ha habido violencia psicológica y la pareja ha botado a la mujer de su casa, hijos. Entonces, no ha sido una agresión física, pero sí psicológica, al extremo de que la señora ya no quería volver a su hogar por la humillación que pasó. Entonces, ellas han estado y todavía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





siguen en el albergue, porque el problema era que vivían en medio horizonte, en una zona muy apartada, y eso era una limitante para la señora para sus ingresos económicos, porque ella es costurera. Entonces, esta señora se ha visto afectada por el cambio de domicilio. Entonces, esas eran las constantes peleas con el marido, y él llegaba mareado, borracho. Entonces, comenzaron las discusiones, las humillaciones. A esta señora, cuando ha sido expulsada del hogar, nosotros la hemos acogido, la hemos ido a traer, y posteriormente a ayudar a recuperar sus cosas a través de los efectivos de acá, de la comisaría. Ella, hasta ahora, está en el albergue. La pareja se ha comprometido en rehabilitarte, y parece que lo está haciendo bien, porque hemos tenido contacto con él. El señor ya no está tomando, ha recibido asistencia psicológica, y todavía está en su proceso de recuperación. Entonces, las condiciones de la señora es que no va a volver allá hasta que no decida regresar acá a la ciudad, para que ella pueda independizarse nuevamente económicamente y poder estar en armonía con su pareja y su hija. Participación comunitaria, comentar la participación comunitaria en la prevención de las violencias contra la mujer, que siempre lo hacemos a través de intervenciones, en coordinación con algunas instituciones de la instancia, programamos actividades, y hacemos un colectivo para poder llegar a dar el mensaje de prevención. Siguiendo, por favor. Estas son unas fotos de las cooperaciones que hemos tenido, las charlas, las capacitaciones. Siguiendo, por favor. Ahí pueden ver el plan de acción, propuestas para minimizar la dependencia económica. En el acceso a la educación y capacitación, proporcionar educación y capacitación para que las mujeres puedan desarrollar habilidades y competencias laborales. Es uno de nuestros fuertes, en lo que nosotros creemos que es una herramienta básica para que ellas puedan desligarse de cualquier tipo de dependencia económica de la pareja. Entonces, mientras ellas sean económicamente independientes, tienen más chance de ser libres y de tomar sus propias decisiones, porque solamente así ellas van a encontrar una estabilidad en la que ellas pueden decir, bueno, yo tengo mi derecho, me retiro de este hogar, no te voy a aguantar y me voy, ¿no? Y empieza de nuevo. Oportunidades laborales. Aumentar la creación de oportunidades laborales para mujeres y eliminar las barreras que impiden un acceso al mercado laboral. Estas oportunidades laborales siempre están ahí, ¿no? Muchas mujeres de repente quieren buscar un empleo, pero no encuentran el apoyo. Pienso que las mujeres que están llevando un programa como el de Nosotros, deberíamos encontrar un respaldo de instituciones o de mujeres empresarias que puedan, a través de un convenio, un beneficio, brindar empleo a estas mujeres, ¿no? Creo que es una como otra, ¿no? Ellas nos ayudan y ellas también reciben un apoyo por parte de nosotros como institución, ya sea en el tema de lo psicológico o tal vez a través de las alianzas con las instancias, ¿no? Podrían ellas también, de alguna manera, ver la forma de que se pueda apoyar brindando estos empleos, ¿no? Acceso a proyectos y fondos de financiamiento. Aumentar la participación en proyectos de financiamiento.

Fomenta la participación en proyectos de financiamiento para que las mujeres puedan ejercer sus propios negocios o proyectos. Hay muchos fondos internacionales para los cuales nosotros estamos viendo este año de poder promover ese empleo para ellas a través de los proyectos. Entonces hay con el agro, con el turismo y ver a un grupo de mujeres que se puedan capacitar y puedan ser parte de esos proyectos que podemos ir ejecutando en el transcurso del año. Si Dios quiere, podamos ganar siquiera un proyecto, si quiera tenerse como respaldo de experiencia, de que tengamos las ganas de trabajar y de seguir

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Iván Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

"Plano de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

avanzando y de seguir apoyando a la población. En su caso, mujeres. Felicito a la banda de Shilcayo.

Alcalde: Si quisieran algún apoyo para que amen sus proyectos, podrían recurrir al gobierno local. Nosotros les podríamos apoyar armando sus proyectos. Dándoles viabilidad. Porque a veces la parte técnica, porque los que no se quieren...

Representante de APRODMAYO: Justamente las fechas son en marzo y en abril, ¿no? Pero no he tenido una persona que me pueda asesorar directamente que tengan los tiempos disponibles.

Alcalde: para que sea viable.

Representante de APRODMAYO: Y becas y media becas para cursos técnicos que también lo podemos solicitar con instituciones sociales. Ver la forma de crear también un convenio con ellos para que se pueda proporcionar a un grupo de mujeres estos beneficios. Bueno, hay algunas fotos de los talleres que hemos venido haciendo en el proceso. Plan de acción propuesta para abordar ambos problemas de manera integral. Programas integrales, desarrollar programas integrales que aborden tanto la violencia contra la mujer como la dependencia económica. Dos, colaboración interinstitucional. Lo estamos haciendo a través de la instancia y venimos trabajando con el Centro de Emergencia Mujer, con la Asociación Micaela Bastidas, con el Centro de Salud Mental Comunitario, ¿no? Y así como otras entidades más que venimos reforzando las alianzas para poder seguir trabajando. Participación de hombres, que aquí me parece muy importante porque los hombres son la cabeza del hogar en su mayoría.

Y creo que HPI ha estado haciendo un buen trabajo en general en la banda Shilcayo sensibilizando. Y creo que nosotros también podríamos entrar a tallar con ellos, ¿no? Viendo una forma de adecuar un programa en el que se puedan dar charlas a los hombres de ese sector, en este caso satélite y los alrededores. Invitarles de alguna manera a participar, ya sea con sus parejas o de repente ellos solos, ¿no? Y monitoreo y evaluación. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir impacto de la propuesta y ajustarla según sea necesario, ¿no? Eso ya se va a ir yendo en el proceso y para eso siempre vamos a estar contando con el apoyo del CEM, el tema del monitoreo. Y ahí hay unas fotitos del trabajo interinstitucional. Resultados. Se ha prevenido la violencia en 10 familias que siguen terapia psicológica con el programa integral que brinda la Asociación Autónoma. Actualmente hay 10 familias que semanalmente o mensual recurren a nosotros con la terapia psicológica, que es lo que nosotros vendamos de manera gratuita, ¿no? Y eso es lo que se da y nosotros hacemos cuando es necesario, ¿no? Atención oportuna a menores de edad que son víctimas de Bull ying. Hay muchos niños que sus madres han llevado con nosotros y se han programado citas con los psicólogos y han mejorado en el tema de su comportamiento en el hogar, ¿no? Que era el problema que tenían y era lo que nos manifestaban las mamás.

Complementar el trabajo del Centro de Emergencia Mujer en la seguridad de la víctima de violencia que sigue su proceso en la ciudad, siendo custodiada en el albergue. Varios casos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Piñedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





que nos hemos solicitado al CEM, nosotros los hemos reaccionado. Si eran menores de edad, firmaban ellos un documento en que ellos se comprometían a hacer el seguimiento porque, si bien es cierto, las custodiamos en el albergue para que estén protegidas, pero saliendo del albergue no sabemos qué puede pasar en el transcurso. Entonces, un documento donde ellas aceptan la responsabilidad de la seguridad de ellas saliendo del local, ¿no? Entonces, en el local sí nosotros brindamos toda la seguridad, pero saliendo de ahí, porque ellas sabían hacer sus sesiones con el CEM y con la fiscalía. Entonces, ahí nosotros teníamos que más o menos resguardar que no se nos pueda culpar de algún tipo de problema que pueda pasar afuera. Entonces, siempre un documento firmado por parte de ellas. En caso de los mayores de edad, si no había ningún inconveniente. Atención oportuna y acompañamiento a víctimas de violencia antes y después del proceso legal. Estabilidad en la manutención y protección en el albergue temporal de acogida. En este caso, nosotros hemos visto conveniente que lo que nos diferencia de otras instituciones es que las personas involucradas, que son las socias, que son mujeres, que también son madres, algunas madres solteras, algunas también con experiencia de vida en lo que es violencia, han sido partícipes de acompañamiento hacia ellas, de hablarles, de comentarles cómo ellas han sido superando estos problemas que ellas han pasado también y que ahora son mujeres luchadoras que están saliendo adelante. Una en particular, que es la señora Ruth Azaya, que ya la conocen. Ella es socia también de la asociación y se ha estado quedando con ellas en la noche a acompañarlas, sobre todo las que han sido víctimas de agresión sexual. Entonces, ella se ha quedado con ellas, les ha hablado, les ha aconsejado y les ha dicho de todo el proceso que ellas tienen que hacer y cómo lo tienen que hacer y cómo proceder en adelante para que puedan revertir la situación y que se dejen apoyar. Porque más que nada es un trabajo muy lento, de mucha resiliencia, de constancia, pero se logra el objetivo. De repente no es como que tú produces 10 o 20 cajas de chocolates y ya está. Esto es un trabajo que requiere paciencia, porque cada mujer es un mundo diferente, es un mar de emociones y no las puedes juzgar, no las puedes contrariar. Lo que sí le puedes hacer ver, lo que puede pasar es que no tomas su decisión. Sí. Entonces, justamente el equipo de trabajo de las mujeres que tenemos, ellas se encargan de transmitir eso, de ser positivas, de decirle, mire, también he pasado por lo mismo, apóyate con nosotros. Entonces, eso es lo que marca la diferencia y en eso hemos estado de acuerdo mucho con la señora Ruf, haciendo un poco la diferencia y lo que es que ellas necesitan a alguien que les escuche, no por una hora, dos horas y después tú ves a tu realidad y es como que nada hubiera pasado. Porque eso es lo que pasa mayormente en la atención, tú vas, cuentas un poco, no te sacas toda la información y después ya no vuelves a ir. O si vuelves a ir, es porque de repente por insistencia de la promotora, ¿no? En cambio, cuando tienes a alguien permanente que está constante ahí, se te hace familiar porque la estás viendo todos los días, como quedas más en confianza y te atreves a contar, a profundizar en tu problema. Estas son imágenes del albergue, no se puede ir tan rápido, pero ahí pueden ver que estamos implementados con cuartos, con su cocina, con su comedor, con una sala de conferencia, no sé lo que hay en el local. Y ahí pueden ver a las beneficiarias que se han apoyado con nosotras, ¿no? Desde que las hemos tenido en el albergue, compartiendo, cuando ha nacido el bebé, la pareja maltratado cuando estaba embarazada. Ahí donde está Piedad con Mónica, era una paciente que ha sido desfigurada por la pareja en el hospital. Nosotros hemos ido a brindarle asistencia emocional. Y un mensaje, ¿no?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Segundo Javier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





"Si no empezamos con el primer ladrillo, nunca haremos un edificio". Gracias.

Secretario General: Bien. ¿Alguna otra consulta por parte de los miembros del concejo, por favor?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, yo quisiera hacer una consulta. Señor Cárdenas, cuando se habla de violencia, no sé si estará dentro de su plan de acción o de sus facultades como aprox. En mayo, velar contra lo que yo considero una violencia también son los embarazos de niñas, ¿no? Que hay, por lo menos aquí en La banda, el índice es bastante alto. Entonces, no sé si ustedes tienen participación, porque si se trata de embarazos de niñas, supongo que debería haber alguna denuncia contra el agresor, porque en realidad esto sería pues un, ¿cómo se llama esto? Cuando embarazaron a niñas, no, no son precoces, en realidad, entre comillas, es una violación, porque son niñas. Hay muchos partos precoces, entonces, ¿tienen ustedes alguna participación para...?

Representante de APRODMAYO: Es un poco complicado, porque justamente la niña que ven con el bebé, ella fue mandada de Sauce, y la pareja la habían pateado, habían forcejeado. Entonces, ella fue trasladada de emergencia acá al hospital. Nosotros le quisimos brindar toda la atención posible, es más, le dijimos que puedes quedar en el albergue hasta que nazca tu bebé, y de ahí tú puedas tener ya un poco más de tranquilidad hasta que te estabilizas emocionalmente con terapia psicológica, ¿no? Les dijimos que no le iba a faltar manutención y todo el apoyo que necesitan, pero sin embargo, como era menor de edad, yo tuve que pedirle al papá, a través de la persona que las llevó, que me contactaran con él para que él dé un permiso, porque a veces, cuando tú tienes menores de edad, puede prestarte para ciertos malentendidos o denuncias que pueden pensar que están en contra de su voluntad, o lo que estamos obligando, porque el albergue tiene ciertos reglamentos, y es por eso que no todas las mujeres quieren participar o estar en este programa, porque si tú te ingresas al albergue a través del programa, sabes que hay ciertas restricciones, porque estás llevando un tratamiento psicológico, y te vamos a prohibir usar el teléfono todos los días, solamente una vez por semana, ¿por qué? Porque estamos buscando evitar el contacto con el agresor, para que ella no sea vulnerable ante esa debilidad de llamar, y que éste le manipule y ella vuelva con este agresor, entonces hay ciertas reglas y que no todas están dispuestas a asumir, porque se sienten como condicionadas de su libertad, entonces si ellas mismas como mujeres no se quieren ayudar, ¿qué podemos hacer nosotros? Tenemos que buscar a personas que realmente necesiten ayuda, y no esperar al extremo de estar una golpiza fatal como para que decían, digan, ayúdame, pero nosotros le decimos ahí en ese momento, eres bien recibida, pero solamente tú decides si te quedas acá a llevar el tratamiento, el programa completo, o te estabilizas y ves de repente quién te puede apoyar, en el caso no quieras llevar el programa, pero sí puedes estar acá el tiempo que sea necesario, no te olvides que este es un albergue temporal también, no es que se vamos a mantener de por vida, por decirlo así, eso no se le dice a ella, pero me entiendes más o menos el punto, entonces ellas toman su decisión en ese momento, en el caso de la niña, ella estuvo tres días, el papá vino al albergue, quiso firmar la autorización y ella se encaprichó y no quiso quedarse, dijo, no, yo regreso para allá, parece que quería verlo a la pareja que la empujó, que la partió, y el mismo papá la llevó allá, pero la dejó abandonada, entonces lo que allá hay juez de paz, no recuerdo qué entidad hay allá, comenzó a llamar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinoño
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Juliano Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





y decir, entonces pasó eso, entonces de ahí nosotros hemos tenido que tener contacto con ella, pero ella pues estaba un poco arisca, y el CEM también quiso contactarse con ella y parece que no lograron nada, y la verdad, después de eso, lo único que hemos sabido es que volvió con la pareja. Bueno, era una niña de 16 años, en realidad pues no saben nada, sí, exactamente, pero nosotros no estamos ajenos a esos casos, si se presenta la oportunidad, nosotros receptionamos y apoyamos hasta donde se puede apoyar, pero también es un tema de que ellas tienen que dejarse ayudar, si no se dejan ayudar, ni con todo lo que nosotros le podemos hablar, y las socias le puedan, de una manera empática, hacer entender, entonces ya no podemos hacer nada, no podemos nosotros también entregar más de nuestras emociones, porque también de alguna manera nos afecta, porque no somos de piedra, vemos cómo están, pero sin embargo están cegadas, entonces les ponemos las alternativas, les damos opciones, lo importante es que tienen opciones, ya la decisión está en ellas.

Secretario General: ¿Alguna otra duda, inquietud, por favor? Ninguna. Bien, señor alcalde.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Acá dice que es de febrero del 2025 hasta febrero del 2026, toda vez que febrero ya pasó y el convenio recién entró en vigencia a partir de su aprobación, ¿cómo va a ser el manejo de estos tres puestos?

Asesor jurídico: No, se corre nada más el regidor, creo que eso debería ir más coordinado, para no hacer duplicidad de informes, se corre el siguiente mes, va a empezar a regir desde la fecha en que se firma el convenio, el convenio para las cosas claras.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Y eso no se puede entender, pero el documento dice otra cosa, yo considero que deberían haber actualizado a la fecha.

Asesor jurídico: O sea, el presupuesto está dado, pero empieza a regir desde la vigencia, desde la aprobación de ustedes, o sea, el documento puede ser de enero, pero si no tiene aprobación no va a poder regirse, no va a poder establecerse y, es más, no se va a poder gastar el presupuesto. Así es. Si lo hubieran presentado el mes de febrero, últimos días, o en los principios del mes después de la sesión de concejo, tuvo que haber esperado a su siguiente mes, que ustedes sesionen para poder ser aprobados. Eso es un tema que no impida la aprobación, porque empieza a regir a partir de la aprobación y posterior firma del convenio. Eso es, ya es por lógica, que tenemos en conocimiento eso.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: No debe ser por lógica, doctor. Está bien, muy bien, que en la ejecución pública lo que manda son los papeles, y acá no nos vamos a basar en lo que usted está diciendo, pues que es por lógica. Si bien, cierto, acá no estamos poniendo en duda la aprobación del presupuesto, sino el tema de las fechas que se está estableciendo, solamente eso.

Alcalde: las cosas tan claras, pues sí va a empezar a regir el día de esa aprobación. Así es. ¿Qué más, doctor?

¿Qué es lo que usted está comentando?





Asesor jurídico: Claro, creo que no sería la primera vez, porque hay otros convenios que han tenido la misma naturaleza, en la cual se ha hecho la solicitud, ha pasado a una sesión de concejo, y ha empezado a regir a partir de su aprobación y posterior firma. Tanto el presupuesto, como lo contenido de las obligaciones de la entidad, como municipalidad, y los señores de la asociación. Eso es lo que se da.

Secretario general: Entonces, con su venia, señor alcalde, vamos a proceder al llamado correspondiente.

Volación:

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor, con las observaciones que se ha planteado.
- **Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez:** A favor, con las observaciones.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor, con las observaciones.
- **Segundo Abel Pinchi Gonzales:** A favor con las observaciones.
- **Regidora Janina Marl Paredes:** A favor, felicitando por el trabajo.
- **Regidor Danny Armas Murieta:** A favor.

Secretario general: Aprobado por unanimidad el convenio de cooperación interinstitucional entre APROMAYO y la Municipalidad Distrital de La Habana de Shilcayo.

III. TERCER PUNTO DE AGENDA:

Secretario General: Esta oportunidad está nuevamente presidiendo la mesa. Vamos a continuar con el desarrollo de la sesión. El punto número tres de convocatoria es respecto del informe 092-2025, respecto de donación de abono a la Municipalidad de Centro Poblado de Bello Horizonte. Esta solicitud ha sido presentada por su representante, el señor Felipe Sánchez Sánchez, quien es alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado. Se ha hecho la invitación correspondiente a la ingeniera Betina.

Ingeniero Rolder Pérez Cueva: Buen día, buen día, buen día a todos. A ver, señores regidores, disculpen, buenos días. Bienvenida la regidora como presidenta de la comisión. Nos ha llegado una solicitud por el alcalde de Centro Poblado de Bello Horizonte, el señor Felipe, en donde nos solicita la donación de 20 sacos de abono. Como ustedes tienen conocimiento, gracias a la aprobación de ustedes, también el abono que se produce en la planta de valorización, hoy en día tiene un valor agregado, aprobado en sesión de concejo, con un valor mínimo de 20 soles. Un saquito de 40 kilos. El día de hoy nosotros, a través del área de gestión ambiental, se ha presentado un informe donde se muestra la disponibilidad del abono. Entonces, quiere el criterio de cada uno de ustedes para que sea aprobado o posiblemente observado el pedido del señor alcalde de Centro Poblado, porque él pretende crear algunas áreas verdes y otros fines más en mejoramiento de su centro poblado. Dejaría el criterio de todos ustedes, agradeciéndoles también por el tiempo y la predisposición. Tan solo mencionarles que nosotros, en el tema del abono, también se ha solicitado ya un estudio de análisis de los parámetros físicos, químicos y biológicos de la composición que tenga, con los fines de mejorar y ver la composición adecuada para los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abel Segundo Zanibar Dilgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





segundos tipos de suelos que puede ser utilizado dicho producto que se viene ya realizando en nuestra planta de valorización. Dejo el tiempo con cada uno de ustedes.

Secretario General: ¿Alguna consulta, duda, inquietud, por favor? ¿Ninguna? Entonces, por su intervención.

Regidora Janina Morí Paredes: Consultarle, ingeniero, si contamos con la cantidad que solicitan sin que afecte nuestro...

Ingeniero Rolder Pérez Cueva: En el informe hacemos mención que contamos. Contamos con la predisposición y la cantidad necesaria, aún más de lo que usted solicita. Sí.

Secretario General: Entonces, regidora Irma, para someter a votación la solicitud de donación de 20 sacos de abono orgánico solicitado por el señor Felipe Sánchez Sánchez, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Bello Horizonte.

Votación:

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Segundo Abel Pinchi Gonzales.** A favor.
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murrieta:** A favor.

Secretario general: Bien, así de entonces, aprobada por una enmienda a la solicitud. Muchas gracias, gracias Ingeniero.

IV. CUARTO PUNTO DE AGENDA ATENCION A LOS PEDIDOS DE LOS REGIDORES:

Secretario General: Entonces, continuamos, regidora Irma, en desarrollo de la sesión, respecto de los pedidos que han hecho cada uno de ustedes como miembros del Concejo. En este sentido, tenemos la presencia respecto del primer punto, para aclarar respecto de la licencia de funcionamiento al negocio denominado el burrito, del jirón Miraflores cuadra 6, por favor la participación con su dueña del encargado del área de licencia.

Darwin García Jefe de la división de promoción social: Buenos días, buenos días estimados regidores, tenemos conocimiento del caso y en mis manos tengo el expediente del mencionado inversiones DIM y DIK que tiene su razón comercial el burrito, entonces el señor está, el administrado está solicitando una licencia de funcionamiento por distribuidora, de venta por mayor y menor de venta gasificada, donde ha hecho sus pagos correspondientes, ha apuntado sus documentos, ha apuntado, se le ha solicitado la zonificación y la compatibilidad de uso, en la cual la compatibilidad de uso arroja que procede, que procede para este dicho negocio, en cual marca también la zonificación, entonces nosotros como área de licencia de funcionamiento nos basamos estrictamente a la DJ que el administrado llena con su puño y letra, si el enmarca si es distribuidora y si la compatibilidad de uso y la zonificación dice que sí es aceptable, entonces nosotros procedemos a brindarle

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Dellada Zamora
SECRETARIO GENERAL






su licencia de funcionamiento, ya que en el marco de la ley dice de 2 a 3 días hábiles para poder hacer el trámite correspondiente, entonces en ese procedimiento estamos, ya que el administrado está solicitando para distribuidora, eso es lo que yo tengo que comentar.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Si usted se da una vueltita por ahí, va a ver que el local está acondicionado para que sea un bar y está funcionando como bar, si bien es cierto he visto un almacenamiento de cajas de cerveza, o sea, probablemente, no es que probablemente, de hecho que a ustedes les han solicitado para distribuidora, pero está funcionando como bar, lo que pasa es que estamos atendiendo las quejas de los vecinos, porque como bar atienden fines de semana, ponen parlantes afuera, un volumen terrible, hasta altas horas de la madrugada, allá se han presentado peleas y obviamente, obviamente, perjudica pues a los vecinos, ellos están en todo el derecho de trabajar, si piden, si les piden su licencia para distribuidora, pues que se dediquen como tal a distribuidora y no, hay cantidad de mesas y sillas, hay gente tomando afuera, es un bar, es un bar y distribuidora, entonces yo creo que ahí necesitan accionar, yo ya lo he hecho en la noche, en el día y realmente he verificado que sí, es un bar netamente.

Darwin Garcia Jefe de la división de promoción social: Sí, para responder, dentro de nuestras competencias o funciones del área de promoción y desarrollo de la inversión privada y comercio, licencia de funcionamiento, nosotros cumplimos en brindar la licencia de funcionamiento al administrado según como llena su declaración jurada.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Eso está muy indiscutible, todo el proceso que ustedes han hecho, está bien otorgada la licencia, el tema es que el señor que ha solicitado le está dando un uso diferente y eso es lo que yo solicito para que ustedes puedan participar a través de fiscalización y puedan verificar que efectivamente está funcionando como bar, que está alterando en la tranquilidad de los vecinos, pueden trabajar, todo el mundo tiene derecho a trabajar, pero no perjudica la salud de los vecinos.

Darwin Garcia Jefe de la división de promoción social: Sí, para terminar con la respuesta, eso es en lo que competen nuestras funciones y lo que no competen nuestras funciones es posterior a la emisión de la licencia que ya viene el trabajo de fiscalización, entonces nosotros terminamos nuestras funciones, nuestras competencias al brindarle al administrado en el tiempo que marca la ley, nuestras directivas, la licencia de funcionamiento y posteriormente ya viene un trabajo de fiscalización, nosotros no nos podemos meter en el trabajo de fiscalización porque eso ya está dentro del ROF, dentro de sus funciones, ahora lo que nosotros como licencia de funcionamiento estamos implementando este año es alertar al área de fiscalización con una lista de licencias que se ha emitido enero, febrero para que ellos puedan ver si es que verdaderamente están ejerciendo la actividad que marca en su Entonces sí, nosotros estamos brindando ese informe para que ellos puedan actuar en su debido momento y puedan ejercer las multas o cierres de locales que ellos corresponden hacer.

Regidora Irma Vásquez Orbe: En todo caso, alertar al mismo, en caso de que están en la licencia, para luego, de repente como son inspección no permite ser un VAR ahí, en todo caso decirles para que no hagan eso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Mg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARÍA GENERAL





Darwin Garcia Jefe de la división de promoción social: Le voy a dar pase al licenciado José Luis, él es el responsable del área de licencias de funcionamientos quien él da la orientación al administrador. Para que pueda cambiar procedimiento.

Responsable del área de licencias de funcionamiento de la MDBSH: Buenos días, señores regidores. Mi nombre es José Luis García, soy el encargado del área de promoción de inversión privada. Efectivamente, como decía el licenciado, parte de nuestras funciones también es enseñar, dar todas las facilidades a los administrados, a la persona que ha venido a tramitar e. es desde la puerta del local hacia adentro, no autoriza el uso de la vía pública, de la vereda, del patio, de la calle, nada. Es desde la puerta hacia adentro. Se le ha explicado también a la persona que ha venido a solicitar qué es una distribuidora, qué es lo que va a hacer, si es bodega, es un bar, una distribuidora. Una distribuidora solamente expende las bebidas y un bar se liba también ahí. Ha explicado, ha hecho la denuncia de presión curada de que expende, es una distribuidora al cual mayor y menor. Se le ha explicado también que un bar no puede estar, según la zonificación y la competencia de uso, no puede estar en la dirección que está proponiendo. Por eso se le ha solicitado que pida catastro su zonificación y la solicitud que ha hecho la administrada es como distribuidora y no como bar. Verbalmente se le ha explicado que no puede estar un bar ahí, entonces por eso está haciendo. Hemos hecho también una visita ocular nosotros para ver si efectivamente no están funcionando, se liban ahí, pero la solicitud no basamos a la declaración jurada, a lo que está pidiendo, no se le puede negar porque está pidiendo con una declaración jurada como distribuidora. Posterior a la emisión de la licencia de funcionamiento, si el administrado hace otra actividad que no ha declarado, ya es una falta, ahí es donde entra la fiscalización nosotros no podemos hacer fiscalización porque no es nuestra competencia

Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez: ¿y cuándo le invitan licencia? para saber, ¿hasta cuándo va a estar en la licencia? en tres días tiene que estar en la licencia ¿ayer ha solicitado? ¿ayer ha solicitado? ¿ayer ha ingresado? ¿cuántos días funcionando?

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: meses viene funcionando, ese local viene a funcionar en este caso se entiende que el funcionamiento no tiene esa función de ir y fiscalizar si realmente está cumpliendo con el giro de negocio, pero hay una DJ defensa Civil también va y supervisa si realmente está cumpliendo para que le puedan dar certificado, ellos también podrían ayudar a ver si es que realmente está el giro que dice la declaración jurada. Y ahora, ahora fiscalización para mí, entonces no está haciendo su trabajo. Si hay un establecimiento que está funcionando hace meses y no cuenta con licencia, ¿qué hace operando? ¿Por qué no va a su trabajo? Notifica, notificación preventiva, no saca su licencia, ya pues es una clausura. Sin embargo, le han dado esa facilidad de meses de trabajo. ¿Cuándo dice usted que presentará su licencia?

Ayer. Mira, cuánto tiempo ha pasado y encima como distribuidora, pero da otro giro, otro uso. ¿Qué se va a esperar? ¿Van a emitir la licencia? ¿Fiscalización va a hacer su trabajo? ¿Lo hará? No se sabe, porque ya debió haberlo hecho hace tiempo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Mag. Segundo Junior Dalgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Regidora Irma Vásquez Orbe: El requerimiento que yo hago, digo que quería saber en qué condiciones se dio la licencia para que pueda ir a través del área de seguridad ciudadana, eso es lo que dije, el área de fiscalización para que pueda ir y verificar. Y ahora que ya sabemos con mayor certeza que es solamente para distribuidora, con mayor razón yo les pediría que coordinen con el área de seguridad ciudadana para que vean. Cuando hagan la fiscalización, pues el local funciona como bar. También como distribuidora, porque he visto cantidad de cajas. Pero hay mesas, incluso hasta en la vereda. Cantidad de mesas con sillas y la queja de los fines de semana no pueden ir a dormir porque sacan parlantes incluso afuera, entonces la bulla es fatal y eso no está bien. Lo que dice el regidor es que la fiscalización haga su trabajo, vayan a ver y en todo caso, pues si no procede, está dando otro uso, incluso antes de tener la autorización como distribuidora, pues negarle en todo caso.

Secretario General: Regidora, vamos a hacer llegar su pedido, a través del pedido de usted que lo ha plasmado en la sesión de concejo, vamos a llegar directamente al área de seguridad ciudadana para que con fiscalización puedan actuar. Su pedido como tal, independientemente de lo de licencia, que ya sea claro, su pedido como tal para fiscalización. Eso es un acto posterior de control o de sancionador que ya lo ejecuta otra área.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Perfecto. La forma como se da la licencia está bien, o sea, todo el trámite eso no es tengo observación el tema es que 15 le están dando otro uso y sólo me está pidiendo como dice bueno ahora no como va a ser correcto y yo creo que hay.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: un de semana para realizar fiscalización por locales que están por el perímetro y han clausurado al frente. ¿Cómo es que no han visitado ese local? Me pregunto. Dicen que no tienen licencia, que recién están tramitando. ¿Por qué al del frente si la han clausurado y por qué al que ni siquiera tiene licencia no la han visitado? Por eso, está resumiendo, que ya lo han visto. Pero el del frente no tiene licencia y la han clausurado. No domina con la misma vara todo.

Ingeniero Roider Gerente de desarrollo Económico: Bueno, señores regidores, yo les entiendo la preocupación, si es bien cierto, yo también he evidenciado que este local viene funcionando muchos días anticipados, yo también creía que tiene licencias, recién lo está tramitando y en el ámbito de la función por el equipo técnico se está procediendo, se agende esto, la visita de repente no del local, de muchos rubros comerciales que no cuentan documentos administrativos y que vienen funcionando hoy en día como si es que lo tuvieron. Previo a ello nos va a ayudar a la formalización del rubro comercial de manera ordenada en nuestro distrito y según la compatibilidad y la zonificación adecuada para un crecimiento ordenado en el distrito. Nosotros igual estamos agradecidos porque es muy buena la observación y creo yo que el área fiscalización también va a tomar las medidas correspondientes que le pertenece a la gerencia de seguridad ciudadana. Muchísimas gracias.

Secretario General: La regidora Irma también ha solicitado la participación del ingeniero de infraestructura para que aclare dos aspectos, dos pedidos, pero el ingeniero me comenta que está en diligencia propia y ahora mismo con el señor alcalde, entonces por eso no va a

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





poder asistir, pero vamos a trasladar su pedido documentalmente para que él en otra sesión pueda aclarar al respecto también. respecto del sector Venecia me dijo sí, pero está la supervisora si no me equivoco que es de la entidad la ingeniera, pero si es que es con su aclaración su venia de ustedes para poder llamarla, pero ella no es funcionaria no sino está como supervisora netamente de la obra que se está ejecutando si no es de la entidad como supervisión como supervisión de la entidad es de la empresa sería un residente u otro está no no pero como supervisor está con la llave no pero el funcionario ahora mismo no estaba que es el ingeniero este navarro en ese sentido me coordinó conmigo para poderle trasladar de manera escrita

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿podemos contar con el ingeniero? Casi nunca, de verdad hay cosas que se quedan sueltas ahí sin atenderse y de verdad que sería ideal que se tome en cuenta cuando tengamos otras sesiones y requerimos de su presencia. Eso creo que podríamos encargarte al doctor Junior.

Secretario General: Entonces, en todo caso, llamaríamos a la ingeniera, pero ella me comentó que tiene solo a cargo lo que es el sector Venecia el resto no podría informar solamente se expediente

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ambos consorcios y a su vez también gerente.

Secretario General: Por eso es lo que traslado también al concejo. Eso son respecto de los pedidos de obras que se han hecho para el área de infraestructura. También se hizo el pedido por parte del regidor respecto de mantenimiento, también que hizo mención al respecto del recojo de basura en el sector Florida, en el sector de Venecia, para que el ingeniero Róider, se encuentre aquí presente para que su venia participe. Por favor, regidora, ¿podría aclarar un poco más respecto al pedido?

Regidora Eliza Córdova Paredes: Con su venia, señora presidenta, he tenido varias llamadas telefónicas y en ese entonces le llamé personalmente a usted y no me había contestado, bueno, habré estado ocupado. Sí, la preocupación es que jirón los claveles cuadra 1 y cuadra 2, no sé por qué es que no ingresa el carro recolector a recoger sus basuras, no sé si tiene conocimiento, ¿no? Porque incluso, sí, me enviaron las fotos para ver que la calle, no se puede decir que no es intransitable, ¿no? Entonces me enviaron las fotos y me dijo que yo no sé por qué no ingresa el carro colector a ese lugar, ¿no? ¿No sé, de repente ya ha tomado algunas medidas correspondientes o ya están recogiendo la basura de esa zona?

Gerente de desarrollo económico y ambiental: Sí, sí. Bueno, buenos días. Yo sería engañarles, decirles que el servicio de limpieza pública está a un 100%. Vamos a un avance, un 70%, intentando mejorar, a veces volviendo a retroceder en vez de mejorar. El problema fuerte es la disposición. Ustedes de repente han escuchado la denuncia pública que yo hice la semana pasada, la denuncia provincial, por no tener donde disponer los residuos, la denuncia se hizo también a la página del Ministerio del Ambiente. Eso nos conlleva un desorden porque cuando nosotros volvemos a recoger el servicio, tenemos que hacer lo más rápido que podemos, lo más rápido que podemos. Tratamos de avanzar en la reunión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abel Segundo Juhuar Delgado Zamora





con el personal de limpieza pública, si podríamos iniciar a las 2 de la mañana, muy al margen de que muchos sectores piden que el carro, cuando llega, no les deja dormir por la bulla que genera el claxon. Porque otra estrategia estamos viendo, porque Morales ya inició a las 2 de la mañana, con el único fin de ganar al tiempo. Tarapoto nos envió un comunicado haciendo ver que tan solo está permitido ingresar en estos días, y a que una celda esté en construcción hasta primeros días de abril, que se pretende dar cierta utilidad, no hay donde disponer. Y cuando llueve es un colapso y un fango allá para poder ingresar, donde nuestros carros más de dos veces han quedado plantados en medio de subida.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Dónde están depositando?

Gerente de desarrollo económico y ambiental: En el presunto relleno, que es un botadero. Yo hice la denuncia a la Museo Provincial enfocado a que, muy aparte, gracias al apoyo de ustedes, se aprobó en sesión de concejo que existe el convenio interinstitucional donde las deudas del derecho de disposición se paguen a través de horas máquinas. Se hizo en el mes de enero, pero posteriormente también conllevamos ciertas deudas todavía desde el año posterior. Pero yo fui enfático en lo que dije, de que se está pagando por un botadero y no por un relleno. Se supone que hubo una inversión fuerte del Ministerio del Ambiente a través del MEF con el único fin de que no existan contaminantes o algunos impactos hacia el ambiente. Pero la realidad se ha convertido en un botadero, en la cual nos condicionan los horarios de ingresos. Que cuando llueve, digamos, hay una máquina adentro que hace remoción de suelo y se ha hecho un cerro. Los carros tienen que picar a toda la velocidad para llegar ahí y poder disponer. La idea es llegar allá y hacer cola, pero no nos garantiza el horario de llegada y la hora establecida de poder disponer. Eso conlleva que los vehículos allá pueden demorar dos horas, tres horas para poder disponer. Hoy en día, lo mismo. Yo hoy día he pedido que salgan cuatro carros, pero fue en vano. Otro percance en el sector mamonauquia, esto es por provias nacionales estación de un derecho de mantenimiento y me toca ingresar justamente en la florida que es la ruta de los días martes y viernes de no volver rápido no volver a comer no podré cobertura lo que ya corresponde y esto en estos días que iniciar las lluvias fuertes no se ha logrado cobertura en las fechas y en los horarios que se den uno por los ingresos mal acondicionados previas a los inicios de lluvia fue un problema el ingreso a la carretera que hoy en día va a conllevar al distrito de sauce que va a ser pavimentado una carga una quebrada secta se activó y había erosionado más de 40 metros no todas las carteras ningún carro y eso fue el inicio pero ahora el problema ya está solucionado es el problema es dentro no sé si como ustedes podríamos planificar un sábado creo que hoy hay movilidad de camionetas, de no hacer de repente, por el día de mañana, que es muy rápido, podríamos hacer el próximo sábado, hacer una visita y ver la realidad, cómo están, ¿no? Yo le haría una invitación a eso, porque previo a eso yo también tengo que solicitar el permiso a los responsables de la URSS, de la Unidad de Residuos Sólidos de la provincia, para hacer la visita, de otra manera no nos dejan ingresar, peor intentar grabar, no nos dejan ingresar. Peor intentar grabar, no nos dejan. Porque hay una apertura de la UEFA con una multa promedio entre 20 UITs a 100 UITs que viene acarreado un proceso sancionador a la municipalidad provincial. Porque no se está dando el uso adecuado de la inversión que se hizo. Y cabe precisar que yo fui bien claro con la alcaldesa provincial que los bienes adquiridos de la maquinaria nueva recientemente el año pasado el Ministerio del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
AL CALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Juliano Delgado Zamora
SECRETARÍA GENERAL





Ambiente hizo entrega de dos volquetes nuevos y una tractor oruga la municipalidad provincial para garantizar el buen servicio, pero lastimosamente ni, aun así

Regidora Irma Vásquez Orbe: no se está dando uso

Gerente de desarrollo económico y ambiental: se está dando uso la tractor oruga, pero es insuficiente porque está ingresando tenemos un crecimiento poblacional desacelerado que ese relleno sanitario, es hecho con un promedio de ingreso entre 80 a 90 toneladas por día de generación, pero se ha triplicado, estamos llegando a 235 hasta 250 toneladas por día. Hay una celda en construcción que se está haciendo en inversión a través MEF y aún ahí recién decir vamos a tener donde disponer, el resto se está votando como un botadero, pero las condiciones imaginense que nos ponen, Tampoco nos garantiza que esta celda va a suplir la necesidad de la disposición final, inclusive cuando cierre esta gestión. Estamos hablando hasta el cierre de la celda. Significa que la próxima gestión que venga no va a encontrar absolutamente nada, porque todo va a estar completamente en contra del Estado. Eso no está conllevado. Alcaldía también pronunciar la teoría de la radio tropical, porque ese día yo hice regresar a todos los trabajadores de limpieza pública dos días seguidos, que habían iniciado a las 3 de la mañana completamente húmedos, que habían recibido lluvia y todo, eran las 11 de la mañana y no les dejaban desayunar, porque ellos no hicieron ni siquiera una bodega, ni siquiera una galleta, nada. Y si nos hizo una incomodidad, hoy en día les diría yo bien franco, la provincial también no nos quiere hablar, porque la denuncia se hizo pública y formal también. Y bueno, al margen de todo nos condiciona. Eso conlleva que los servicios, cuando nosotros ya nos volvemos a reincorporar y cuando hay un retraso de un día para otro, es difícil nivelarse en dos, tres días. Al no ser que tengamos la disponibilidad de seis, siete carros. Mientras otros estén llenos, los vacíos vamos montando y vamos metiendo al canchón en ese avance, pero yo les solicitaría que hagamos la visita con ustedes para yo solicitar la provincia también con documentos los motivos de nuestra visita muy aparte posiblemente no nos quieran permitir, pero hay que hacer por el lado formal señora regidora yo entiendo el pedido como yo soy también claro enfocado a que el servicio se está haciendo todo lo que se pueda, a veces a la velocidad posible. Hay veces que tenemos que priorizar sectores como la parte céntrica cuando esto sucede. Y las partes más lejanas se retrasan un día, dos días. Y eso nos conlleva a veces generación de puntos críticos o posiblemente acumulaciones en lugares no adecuados. Esperamos mejorar. La provincia ha dicho que nos va a llamar a una reunión, pero no lo está haciendo. Está más preocupado en la visita que le eche el oefa y al margen de ello también se nos ve afectado el cumplimiento de meta municipal y el tema de los residuos sólidos yo le expliqué a la señora alcalde al hacerle una denuncia a la provincia también me afectó yo en cumplimiento de meta porque el indicador 3.4 de residuos sólidos dice disposición final adecuada yo tengo que reportar el sistema mensual de cómo se está disponiendo los residuos, cómo se está coberturando con tierra, cómo se está haciendo el trabajo de compactación para que no genere, pero ahorita se ha hecho un fan. Es un poco complicado, el gerente municipal me acompañó un día y le dije vamos, conoce la realidad, así que cuando la gente venga acá a reclamar qué sectores, vamos a tratar de priorizarlo, pero ante todo ellos también hay algunos sectores, regidora, que posiblemente en las rutas anteriores no han sido contempladas, pero sería bueno visitarlo, verlo. Los carros tienen un lugar de acceso y un lugar de salida según los lugares que le corresponden. Eso conlleva que no posiblemente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
AL CALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Juniors Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





ingresamos a todas las calles. Pero sería bueno hacer la visita in situ y yo creo que si el carro ingresa vamos a tener que incorporarles dichas cosas.

Regidora Eliza Córdova Paredes: ¿Por qué el carro no puede ingresar a ese colegio? ¿Por qué no puede ingresar?

Gerente de desarrollo económico y ambiental: Sí, por eso como le explico, yo quiero hacer una visita, hoy día recién estuve hablando también con el responsable de la empresa pública, me dijo...

Regidora Eliza Córdova Paredes: ¿Por qué no ingresa? ¿Por qué la gente tiene que venir a una esquina?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Amontonar. Ingeniero, la recolección lo hacen solo con los volquetes o también utilizan trimóviles o furgonetas.

Gerente de desarrollo económico y ambiental: Para limpieza pública tan solo se utiliza un furgón. Un furgón. El resto de los furgones son tres que pertenecen al programa de segregación de la fuente de cumplimiento de medio. ¿Y qué viene de ese caso? ¿Cómo ingresa? Hay muchos sectores que recorren los furgones, iniciando desde la parte alta, Villa de San Luis, 3 de octubre. En un día un furgón recorre todos los puntos, no ingresamos, le falta el tiempo. Pero si está en la zona urbana, yo creo que es más que el carro. Por eso me envía la foto, claro, es acá nomás. No se estaba ingresando cuando se estaba en proceso de construcción de los canales del drenaje pluvial, pero creo que ya se está cerrando esa historia de la Florida, significa que deberíamos ingresar. Yo voy a hacer la visita, me envía la foto, la dirección exacta, y yo creo que hasta el día del 11 por muy tarde ya debe estar visitada esa zona.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ingeniero, a ver, no puedo asegurar esto, pero tengo conocimiento que hay unidades de trimóviles que están sin utilización y almacenados en el canchón municipal. Que me falta verificar en todo caso. En todo caso, si fuera así, ¿por qué no se están utilizando, habiendo zonas donde se puede de repente como apoyo no?

Gerente de desarrollo económico y ambiental: Sí, en la predisposición lo que ustedes mencionan si es cierto, son tres propuestas nuevas que ha entregado el gobierno regional, están digamos cero kilómetros, pero ellos han entregado con otro fin al gobierno local para darles otro tipo de utilización a través de las rondas campesinas. En ese aspecto, dichos vehículos están bajo el régimen de seguridad ciudadana, yo también les consulté y me dijeron que no se puede dar otra utilidad cuando dicho vehículo ha venido.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Para seguridad ciudadana?

Gerente de desarrollo económico y ambiental: Seguridad ciudadana. Porque ya se han firmado los acuerdos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Paredes
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Juhar Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Regidora Irma Vásquez Orbe: En todo caso, si es así, ¿por qué ellos son lesbianas? Bueno, usted no tiene la respuesta a ello. En todo caso, vamos a requerirle al mayor, ¿no? Para que venga a explicarnos, pero eso ya será en otra sesión. Yo voy a entrar a visitar, solo me envía el WhatsApp, por favor. Pero si, le solicitaría también que un sábado después nos demos un tiempito y vayamos. Ingeniero, pero la invitación formal, pues para ir, ¿no? Sí, la voy a hacer con documento. Próximo sábado. Sábado es mejor.

Secretario General: Coordinamos con la camioneta y no hay problema entonces, bien, vamos a continuar regidora Irma el tema, bueno, el pedido por parte del regidor segundo Abel Pinchi González que hizo respecto de las autorizaciones por el evento del carnaval me comentó el área de licencias que ellos no lo ven, son autorizaciones que dan el área de fiscalización según me aclaró aquí David son autorizaciones que dan en el área de fiscalización. Según me aclaró aquí David, no lo dan ni rentas, sino lo dan fiscalizaciones, autorizaciones. He tratado de comunicarme con Nodre, pero me dice que él no ve, que él ve todo el tema de fiscalización de campo, de tema de trabajo de campo. Las autorizaciones las maneja el ingeniero Iván del Águila, que es el jefe del área de fiscalización.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Y él no sabe?

Secretario General: Le he llamado y no me ha contestado, no me ha contestado en todo caso. ¿Iván de la Águila? Sí, Iván de la Águila es el jefe de fiscalización. Sí, el que estaba en Catastro anteriormente, exactamente. No me ha contestado el teléfono. En todo caso, le trasladaría el pedido de manera escrita para que nos conteste cuál ha sido la razón para poder las autorizaciones. Su pedido, por favor, exprésalo para poder de manera escrita trasladarlo fue específicamente respecto de las licencias por evento de carnaval o las autorizaciones

el permiso para cruce de explanada dos de febrero y a su vez pues la autorización para este tipo de eventos escenario de donde figura explanada entonces lo voy a trasladar a través de un pedido por parte de documental y me entres parte de secretaria general eso es regidor Irma Esa es la pregunta. objeto de trámite en esta entidad, tanto del SINCHI ROCA expediente técnico y estado del expediente técnico respecto de las asociaciones de vivienda Florencia, Venecia y otras que menciono. En todo caso voy a trasladar de manera documental, esos serían todos los documentos, regidora Irma, y pedidos para tratar en esta sesión de concejo, le invito a dar por concluida la sesión.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Cerramos la sesión por el día de hoy, muchas gracias por su presencia, mi estimado regidor. Muchas gracias, por su presencia, estimados regidores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

